

**■ 25 MEDIDAS
ECONÓMICAS PARA
ATENDER EL IMPACTO
DE LA CRISIS DEL
COVID-19 EN EL
SECTOR DE LAS
ARTES ESCÉNICAS.**



COLEGIO DE
PRODUCTORES
DE TEATRO



RECIO
Red de Espacios Culturales Independientes
Organizados de la CDMX

Desde el cierre de los teatros debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, el **Colegio de Productores de Teatro de la CDMX**, hizo llegar, por las vías disponibles, una invitación a diversas autoridades de carácter local y federal, para participar de una serie de mesas de diálogo con representantes de la sociedad civil organizada del sector de las artes escénicas, a partir de una primera propuesta publicada por la **Red de Espacios Culturales Independientes Organizados (RECIO A.C.)**, en la que se proponían una serie de medidas económicas que, de aplicarse, podrían ayudar a la supervivencia de espacios escénicos y empresas productoras que generen a su vez bienestar para artistas y trabajadores del arte y la cultura.

La lista de medidas sugeridas ha estado en constante revisión desde entonces, y ambas asociaciones convocantes se han dado a la tarea de dialogar alrededor de cada una de las propuestas planteadas, para finalmente lograr conciliar, de común acuerdo, una primera propuesta de

25 MEDIDAS ECONÓMICAS PARA ATENDER EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN EL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS.

Cabe remarcar que este documento que aquí se presenta es un esfuerzo conjunto del Colegio de Productores y de la RECIO, por hacer un frente común de unidad y diálogo, que anteponga el bienestar de toda la comunidad de las artes escénicas de la CDMX y del país. Se publica para conocimiento de toda la comunidad y se invita a sumarse a este esfuerzo a todas las organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a cualquier disciplina artística, a todos los espacios de exhibición, de todo tipo y tamaño, a toda casa productora o compañía artística y a cualquier otra asociación de trabajadores del arte y la cultura, independientemente del eslabón de la cadena de valor de las artes escénicas en que se encuentre.

Aquí la línea de trabajo propuesta para las mesas de diálogo con autoridades:

I. MEDIDAS ECONÓMICAS AL CORTO PLAZO / DE APLICACIÓN INMEDIATA

a) MEDIDAS DE CARÁCTER FEDERAL

- **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:**

1 Suspensión de multas y recargos en el pago de impuestos federales hasta por 6 meses a partir de la fecha en que se retomen, de manera oficial, las actividades del sector.

- **COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD:**

2 Suspensión temporal de los cortes de energía eléctrica a los teatros, centros culturales y espacios escénicos hasta por 12 meses a partir de la fecha en que se retomen de manera oficial, las actividades del sector.

- **CÁMARA DE DIPUTADOS:**

3 Creación de una modalidad EFIARTES ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES, que permita una nueva vía de obtención de recursos para la administración y programación de centros culturales.

4 Ampliación de la bolsa de Efiartes 2020 a 300 millones de pesos para incluir al EFIARTES ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES.

5 Integración de representantes de la sociedad civil organizada al Comité Interinstitucional EFIARTES.

6 Incrementar el límite máximo para contribuyentes aportantes a 10 millones o el 10% de su ISR anual, garantizando así que contribuyentes grandes puedan apoyar proyectos de distintas disciplinas de EFIARTES.

7 Garantizar la apertura del periodo extemporáneo EFIARTES 2020.

8 Garantizar la existencia regular de dos periodos ordinarios de convocatoria EFIARTES a partir de 2021.

• **SECRETARÍA DE ECONOMÍA /
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO /
NACIONAL FINANCIERA /
BANCOMEX /
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL /
FONDO DEL BIENESTAR:**

9 Creación de líneas de crédito desde 200 mil y hasta 4 millones de pesos por empresa cultural, a empezar a pagar en febrero de 2021, con la tasa de interés más baja posible.

b) MEDIDAS DE CARÁCTER LOCAL

10 Creación de líneas de crédito desde 200 mil y hasta 4 millones de pesos por empresa cultural, a empezar a pagar en febrero de 2021, con la tasa de interés más baja posible.

• SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX

11

Garantizar la publicación de una Resolución General en torno al manejo del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (ISEP) para las Artes Escénicas, acordado en las mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura y la Procuraduría Fiscal, sostenidas en enero 2020.

12

Ampliar la prevalencia de los términos pactados inicialmente para el año 2020, a los 24 meses siguientes a la reactivación de los espectáculos culturales.

13

Se establezca con claridad que no existirán multas y recargos por concepto del ISEP para las Artes Escénicas, aplicables a los meses previos a la publicación oficial de la Resolución.

14

Emisión de un documento claro y concreto sobre las distintas modalidades y porcentajes para el pago del ISEP para las Artes Escénicas.

• JEFATURA DE GOBIERNO / ALCALDÍAS DE LA CDMX:

15

Facilidades administrativas y pronta respuesta a la tramitación de permisos de espectáculos públicos para garantizar la reactivación inmediata de la actividad cuando se levante la contingencia.

II. MEDIDAS ECONÓMICAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

a) MEDIDAS DE CARÁCTER FEDERAL

• SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL / INBAL:

- 16 Cambio provisional en las políticas de porcentajes de taquilla de los espacios oficiales, durante los 24 meses siguientes a la reactivación de la actividad, de tal forma que el 100% de la taquilla sea para las compañías.
- 17 Ante lo complejo que será la programación de los espacios institucionales dada la amplia cantidad de proyectos que tendrán que ser reagendados una vez que se retomen las actividades del sector proponemos una coordinación entre espacios institucionales y espacios independientes. Creemos que puede idearse un mecanismo inédito de coordinación conjunta por el bien de la comunidad artística, de los creadores y del público.
- 18 Integrar como un objetivo a mediano plazo la generación de un estudio estadístico serio, significativo y de gran alcance sobre el sector de las artes escénicas y su economía.
- 19 En el caso de existir partidas presupuestales en el ejercicio 2020 cuya aplicación no vaya a ser viable debido a la contingencia sanitaria, redireccionar esos recursos a través de un programa de distribución que genere un beneficio de mayor impacto para la comunidad. Desde la sociedad civil sugerimos la creación de un BANCO DE BOLETOS y nos ponemos a disposición de la autoridad para diseñar, operar e implementar dicho mecanismo, de manera transparente y plural.

b) MEDIDAS DE CARÁCTER LOCAL

20

• SECRETARÍA DE CULTURA CDMX:

Cambio provisional en las políticas de porcentajes de taquilla de los espacios oficiales, durante los 24 meses siguientes a la reactivación de la actividad, de tal forma que el 100% de la taquilla sea para las compañías.

21

Ante lo complejo que será la programación de los espacios institucionales dada la amplia cantidad de proyectos que tendrán que ser reagendados una vez que se retomen las actividades del sector, proponemos una coordinación entre espacios institucionales y espacios independientes. Creemos que puede idearse un mecanismo inédito de coordinación conjunta por el bien de la comunidad artística, de los creadores y del público.

22

En el caso de existir partidas presupuestales en el ejercicio 2020 cuya aplicación no vaya a ser viable debido a la contingencia sanitaria, redireccionar esos recursos a través de un programa de distribución que genere un beneficio de mayor impacto para la comunidad. Desde la sociedad civil sugerimos la creación de un BANCO DE BOLETOS y nos ponemos a disposición de la autoridad para diseñar, operar e implementar dicho mecanismo, de manera transparente y plural.

23

• CONGRESO DE LA CDMX

Promulgación urgente de la Ley de Espacios Culturales Independientes.

- **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX**

24

Garantizar las condiciones de seguridad necesarias para que el público asista al teatro de manera segura, no solo a través de patrullaje y colaboración directa, sino a través de una campaña que dé certidumbre y confianza a la población.

- **SECRETARÍA DE TURISMO CDMX**

25

Entendiendo la cultura como un eje transversal en la generación de turismo a la CDMX, contemplar a las artes escénicas dentro de los presupuestos de difusión de la Capital Cultural de América, con miras a diseñar una campaña de regreso a los teatros.

Cualquier asociación que reconozca en estas 25 propuestas un punto de partida viable para entablar el diálogo con nuestras autoridades con miras a construir un futuro posible para las artes escénicas puede sumarse a este esfuerzo.

En **RECIO** y en el **Colegio de Productores** tenemos la firme convicción de que será necesaria la suma de la mayor cantidad de agentes culturales de la sociedad civil organizada. Unidos somos más fuertes, y celebramos que las mesas de análisis y de discusión en torno a las medidas de emergencia para atenuar el impacto económico del sector sean plurales e inclusivas.

Nuestro ecosistema de asociaciones de la sociedad civil organizada está en ciernes, y con miras a tener un proceso de diálogo ordenado y estructurado proponemos seguir una metodología basada en la transparencia, en el consenso democrático y en los mecanismos de representatividad, de tal forma que:

1. Invitamos a todas las organizaciones de la sociedad civil con un mínimo de 15 integrantes directos, a que se sumen a estas mesas de diálogo mediante un proceso simple de adhesión:

A. Enviar un correo a:

coordinacion@colegiodeproductoresdeteatro.org
con el título: **UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES.**

B. Que en el cuerpo del correo especifiquen:

I. Nombre de la organización u organizaciones

II. Nombre e información de contacto del titular para fines de comunicación

III. Nombre de todos los integrantes de la organización

- IV. Nombre y cargo de dos representantes que pudieran participar en las mesas de diálogo.
- V. La inclusión de nuevas organizaciones a las mesas de diálogo se irá dando en la medida en que estas lo vayan solicitando por escrito, en los términos previamente establecidos, pronunciándose en torno a las 25 anteriores medidas propuestas y enlistadas:
- **a.** Estamos de acuerdo en todo.
 - **b.** Estamos de acuerdo en todo, pero quisieramos proponer una medida adicional. Especificar.
 - **c.** No se está de acuerdo con alguna medida. Especificar.
 - **d.** Estamos de acuerdo en todo, pero quisieramos proponer medidas adicionales. Especificar.

PROTOCOLO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO COVID-19:

-La inclusión de nuevas organizaciones a las mesas de diálogo se irá dando en la medida en que estas lo vayan solicitando por escrito, en los términos previamente establecidos.

-Previo a ser incluidos en cualquier mesa de diálogo con las autoridades será indispensable que las nuevas organizaciones tengan reuniones virtuales con las organizaciones ya en proceso de trabajo, para ponerse al corriente sobre el trabajo previamente avanzado y conciliar agendas, y así evitar entorpecer las dinámicas de diálogo.

-En las mesas de diálogo con las autoridades y entre las organizaciones, se utilizará un criterio de representatividad, de tal forma que cada organiza-

ción tendrá un número límite de participantes, que se acordará previo a cada reunión. Todo punto de acuerdo se definirá por mayoría democrática simple, de tal forma que cada persona presente tendrá un voto.

-La orden del día se presentará por escrito, de manera digital, previo al inicio de cada mesa de diálogo.

-Todas las mesas de trabajo se llevarán en estricto apego a la orden del día. Las mesas serán video-grabadas y se subirán a redes sociales, en un ejercicio de transparencia y comunicación directa con la comunidad.

-La moderación de las mesas y la asignación de tiempos para el uso de la palabra quedará a cargo de un moderador independiente a las organizaciones, sin calidad de voto.

-De cada mesa de trabajo se redactará una minuta, la cual se entregará en formato digital a todos los representantes de las organizaciones. Será responsabilidad de cada representante informar a los miembros de su organización de todos los avances, y será obligación de cada organización exigir información de sus representantes

-Cada organización decidirá el nivel de participación e involucramiento que quiera tener en las mesas de diálogo y en los procesos paralelos de trabajo. Habrá organizaciones que sólo quieran sumarse de manera enunciativa y apoyar solidariamente la causa, y habrá organizaciones que quieran estar siempre presentes y trabajar todo lo necesario para organizarnos y avanzar. Ambas opciones son igualmente válidas.

El anterior protocolo se establece con miras a evitar criterios de discrecionalidad que puedan mermar el sentir de la comunidad artística y cultural. Es de vital importancia que todo acuerdo que se logre a través de estas mesas tenga la aceptación y el consenso de toda la comunidad y que sirva a todos los agentes que hacen posibles el arte y la cultura de nuestro país.

**BIENVENIDOS TODOS.
UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES.
Y SI NOS ORGANIZAMOS
ESTAREMOS TODOS
REPRESENTADOS.**

